Bucaramanga

CDMB_8647
07/06/2022

Señor:
DENUNCIANTE ANÓNIMO
Contacto: 310 868 8965
Lebrija, Santander

Asunto: Respuesta a su radicado de entrada CDMB No 6334 de 2022.

Cordial saludo;

En atención al radicado del asunto, mediante el cual informa a esta entidad acerca de *"perforación en el predio porvenir, vereda Betania - Lebrija, Santander en el proyecto Lebrija Country donde presentan documento que no corresponde (…)"*, nos permitimos comunicarle que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 11 de mayo de 2022, en la vereda Betania del Municipio de Lebrija, siguiendo las indicaciones suministradas por quien interpuso la denuncia, llegando hasta la tienda El Topón; en donde se estableció comunicación telefónica con el denunciante, a fin de solicitar mayor información sobre el punto objeto de intervención, sin embargo, manifestó retirar la denuncia, toda vez que la actividad ya había sido realizada.

No obstante, el personal de la CDMB indagó con la comunidad del sector acerca de la ubicación de la finca El Porvenir o el proyecto Lebrija Country a que hace referencia en su denuncia, sin poder acceder a información suficiente que permitiera la inspección ocular por parte de los funcionarios idóneos y competentes del Grupo Élite Ambiental.

Por tal motivo, se decidió por parte de los ingenieros de la CDMB realizar recorrido durante 3 kilómetros aproximadamente, con el fin de identificar el punto de intervención, habida consideración a que se había recibido información que indicaba que la presunta perforación se avistaba desde la vía principal, advirtiendo esta entidad, que una vez desplegado el recorrido, no fue posible encontrar el punto de intervención.

Agradecemos su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente y estaremos atentos a cualquier denuncia, queja y/o requerimiento que se interponga por intervención a los recursos naturales y al medio ambiente.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Atentamente,

HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Proyectó y revisó aspectos técnicos:	María Angélica Pinilla Joya	Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA – GEA	Angélica Pinilla
	Daniela Burgos Sierra	Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA – GEA	DanielaB
Vo.Bo.	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la sostenibilidad– GEA	
Oficina Responsable	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL – SEYCA		